PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7809067 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y PROINGENIARQ SAS

Entre los suscritos, de una parte, **JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA**, domiciliada en la ciudad de Yopal, identificado con cédula de ciudadanía No. 36.620.536 de Fusagasugá, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de directora regional con funciones de subdirectora de Centro, nombrado mediante Resolución No. 01393 del 08 de julio de 2014 expedida por el director general del SENA y Acta de Posesión No. 000077 del 08 de julio de 2014, y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 86.075.316 expedida en Villavicencio, actuando como representante legal de la firma **PROINGENIARQ S.A.S.** identificada con NIT. 901.388.628, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.7809067 DE 2025
Objeto	CONTRATAR LA ADECUACIÓN DE LA ILUMINACION PERIMETRAL Y ADECUACIÓN DE MALLA PERIMETRAL PARA LA SUBSEDE TÚA DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
Valor del contrato	TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL UN PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE ($398.504.001,60)
Plazo de ejecución	CUATRO (4) MESES
Fecha de inicio	12-05-2025
Fecha de terminación	11-09-2025
Modificación No. CO1.CTRMOD.19680758	Fecha de suscripción:24/07/2025 Fecha de aprobación de pólizas: N/A Se procede a modificar los Ítems DE MAYORES-MENORES CANTIDADES Y ACTIVIDADES NO PREVISTAS (APU-NP).
Contratista	PROINGENIARQ S.A.S
CDP NRO.	6725 de 15/01/2025

CRP NRO.	74025 de 28/04/2025
Garantía **Firma de Contrato**	**GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO** Aseguradora: COMPAÑÍA SEGUROS MUNDIAL S. A. Número de póliza: BY-100052221 ANEXO 0 Fecha de expedición: 25/04/2025 Fecha de aprobación: 09/05/2025 **GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** Aseguradora: COMPAÑÍA SEGUROS MUNDIAL S.A. Número de póliza: BY-100008027 ANEXO 0 Fecha de expedición: 25/04/2025 Fecha de aprobación: 09/05/2025
Garantía **Modificación de póliza**	**GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO** Aseguradora: COMPAÑÍA SEGUROS MUNDIAL S. A. Número de póliza: BY-100052221 ANEXO 3 Fecha de expedición: 12/07/2025 Fecha de aprobación: 14/04/2025 **GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** Aseguradora: COMPAÑÍA SEGUROS MUNDIAL S.A. Número de póliza: BY-100008027 ANEXO 3 Fecha de expedición: 14/07/2025 Fecha de aprobación: 14/07/2025
Garantía **Acta de Recibo**	**GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO** Aseguradora: COMPAÑÍA SEGUROS MUNDIAL S. A. Número de póliza: BY-100052221 ANEXO 4 Fecha de expedición: 30/09/2025 Fecha de aprobación: 08/10/2025
Supervisor / Interventor	Miriam Ramírez Rincón

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por MIRIAM RAMÍREZ RINCÓN, Coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
292537025	2025-08-19	$197.748.966,80

292569625 (Registro de IVA)	2025-08-19	$1.502.892,15
543732325	2025-12-29	$194.984.263,00
543764125 (Registro de IVA)	2025-12-29	$1.436.407,07
		$395.399.619,02

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 398.504.001,60
Valor adición del contrato	$0,00
Valor de las reducciones	$0,00
Valor final del contrato	$ 398.504.001,60
Valor ejecutado	$395.399.619,02
Valor pagado	$395.399.619,02
Valor por pagar	$0,00
Valor a liberar	$ 2.831.472,58

Observación: La justificación del valor a liberar se encuentra sustentada en el Informe Final de Supervisión, documento en el cual la supervisión detalla las circunstancias que dieron lugar al saldo no ejecutado del contrato.

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
BY-100052221	Cumplimiento	$79.900.800,40	27/09/2027
	Pago de salarios, Prestaciones sociales e IND	$19.925.200,10	27/09/2028
	Estabilidad de la Obra	$199.252.001,00	22/09/2030
	Calidad y correcto funcionamiento	$79.900.800,40	27/09/2027

6) Obligaciones pendientes

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7900458&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el área de Tesorería.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($2.831.472,58) del registro presupuestal No. 74025 del CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

QUINTO. COMUNICAR el presente documento al Grupo de Apoyo Administrativo Mixto para lo de su competencia.

SEXTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX.

SÉPTIMO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma Seleccionar: SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Responsable: Miriam Ramírez Rincón, supervisora Contrato CO1.PCCNTR.7809067

Revisó: Diana Sirley Olmos, Profesional Gestión Contractual

Elaboró: Ingrid Nayely Guevara Jiménez, Apoyo Grupo Administrativo Mixto